



ORD./VIII/Nº 44926

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones
MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 18 de Abril de 2018

DE : DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

A : ASOCIACIÓN GREMIAL DE ARMADORES ARTESANALES Y PRODUCTORES PELÁGICOS DE LA CALETA EL MORRO DE TALCAHUANO - AGEMAPAR, REGISTRO DE ASOCIACIONES GREMIALES 376-8 (org. 9)

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 510,698 toneladas de ANCHOVETA y de 3081,268 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas por las embarcaciones que operan para la Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8 del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) pelágico, durante el período comprendido entre **marzo y agosto de 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío.
2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender el día de hoy, 18 de abril de 2018 a las 24:00 horas, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada, pudiendo desembarcar hasta las 8:00 hrs. del 19 de abril de 2018.

Atentamente,


ELIAN TRONCOSO GOMEZ
DIRECTORA REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA


LTG/RVS/CLC/GRL/RSV/CSS/css
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 18 de Abril de 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada el día 18 de abril de 2018 a las 24:00, pudiendo desembarcar hasta las 8:00 hrs. del 19 de abril de 2018.

Asociación Gremial de Armadores Artesanales y Productores Pelágicos de la Caleta el Morro de Talcahuano - AGEMAPAR, Registro de Asociaciones Gremiales 376-8 (Org. 9)

Rpa	Embarcación	Nr_Matricula	Cd_Capitanía
951944	ANGELINA	2378	TALC
951974	CHANGO	2401	TALC
953772	DON ALDO	1079	LIR
958253	DON MAÑE	2842	CRN
951093	JUANITA	1691	TALC
923000	OVNIS	126	TALC
960959	RIMALFREDAN II	3041	SNO